



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos “regulados” (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	PRACTICUM II (MENCIÓN EF)		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	Grado en Educación Primaria.		
Plan		Código	40553
Periodo de impartición	8º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Tutores académicos del Área de la Didáctica de la Expresión Corporal de la Facultad de Educación y Trabajo Social		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinador general: Carmen Martín Yagüez Coordinador de la asignatura (mención EF): Santiago Guijarro Romero santiago.guijarro@uva.es		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Fecha de revisión por el Comité de Título	14 de Julio de 2022		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en los centros de educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá como *Tutor Académico*, como de maestros acreditados como tutores de prácticas (*Maestro tutor*).

Dado el sentido y la finalidad de la asignatura Prácticum, ésta se desarrollará, en su mayor parte, en Centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas por la Dirección Provincial de Educación, tal y como se establece en la ORDEN EDU/9/2012, de 13 de enero, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores.

El Prácticum II (mención cualificadora en Educación Física) se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, centrándonos especialmente en las asignaturas obligatorias del área de Didáctica de la Expresión Corporal y, sobre todo y fundamentalmente, en las asignaturas específicas del módulo de optatividad que configuran la mención de EF.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura, al igual que el Prácticum I, se apoya en la formación básica adquirida previamente y en la confrontación/reflexión de ésta con la práctica escolar realizada durante el prácticum precedente. Esta formación debería haber proporcionado ya al estudiante conocimiento



sobre las características físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, los contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc.

Asimismo, tal y como establece la Memoria verificada del título para obtener la mención cualificadora es preciso que el estudiante curse la asignatura Prácticum II y el TFG de forma que puedan someterse a contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del título, pero incluyendo de un modo preferente el de Optatividad.

En este sentido, como área encargada de la docencia, señalamos la proyección que tienen en este Prácticum II de mención las dos materias didáctico-disciplinares del área de Didáctica de la Expresión Corporal, así como las cinco optativas de la mención. Todas ellas han proporcionado al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en el marco curricular del área de EF en Educación Primaria y en el marco general del proyecto curricular de centro donde desarrollen el prácticum.

1.3 Prerrequisitos

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura Prácticum II, se recomienda haber adquirido las competencias específicas del Prácticum I, así como de las dos materias didáctico-disciplinares del área de Didáctica de la Expresión Corporal y las cinco optativas de la mención de EF cursadas en el semestre precedente.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares y, por tanto, aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Prácticum.

La permanencia del alumno en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada a la asunción y cumplimiento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen, en relación con el Prácticum, en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social (Artículo 18).



Por último, los tutores de los centros escolares deberán de abstenerse de tutorizar alumnos en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015 de Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos: a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél. b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados. Por lo que se recomienda a los alumnos no elegir los Centros escolares que den causa a estas situaciones.





2. Competencias

2.1 Específicas del Prácticum

Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a) Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b) Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c) Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d) Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e) Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g) Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h) Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i) Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.



2.2 Específicas de la mención de Educación Física

1. Conocer y comprender de manera fundamentada el potencial educativo de la Educación Física y el papel que desempeña en la sociedad actual, de modo que se desarrolle la capacidad de intervenir de forma autónoma y consciente en el contexto escolar y extraescolar al servicio de una ciudadanía constructiva y comprometida. El desarrollo de esta competencia conlleva:

- a. Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices.
- b. Conocer el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años.
- c. Conocer el significado de la imagen del cuerpo, de las actividades físicas y su evolución histórico-cultural.
- d. Conocer los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico y su relación con la salud, higiene y la alimentación.
- e. Conocer las capacidades físicas y los factores que determinan su evolución ontogénica y saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos.
- f. Conocer y dominar los fundamentos y las técnicas de la iniciación deportiva.
- g. Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
- h. Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales.
- i. Conocer tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionados con la actividad física.
- j. Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer las bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.

2. Saber transformar el conocimiento y la comprensión de la Educación Física en procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados a las diversas e impredecibles realidades escolares en las que los maestros han de desarrollar su función docente. El desarrollo de esta competencia conlleva:

- a. Dominar la teoría y la didáctica específica de la E.F., los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
- b. Saber diseñar procesos de enseñanza aprendizaje adaptadas al desarrollo psicomotor de los niños.
- c. Saber utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.



- d. Dominar las estrategias y recursos para promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con otras áreas del currículo.
- e. Saber detectar dificultades anatómico funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices.
- f. Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo-comunicativas.
- g. Saber aplicar al contexto de la E.F. escolar los conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- h. Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.
- i. Orientar las actividades físicas que se desarrolla en el centro, en horario escolar y extraescolar, promoviendo la escuela como un entorno activo y saludable.



3. Objetivos/ Resultados del aprendizaje

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Elaboración de una memoria/portafolios del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.



4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura. - Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, dando las retroinformaciones que requiera en el proceso. - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Prácticum. Contactar con el tutor/a de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados y visitar a los estudiantes en el centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración del informe final. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado. - Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la Guía Docente del Prácticum. - Participar en el programa específico de formación para maestros tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios. - Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro. - Orientar en la preparación de unidades didácticas, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ellos los criterios e instrumentos establecidos en la guía docente y sus anexos - Comentar la evaluación efectuada con el estudiante para que le sirva de orientación para su futura profesión docente. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente



<p>ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del prácticum. - Realizar las tareas que le sean encomendadas por el coordinador o tutor académico o tutor del centro para una correcta incorporación al centro de prácticas - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia diaria a los centros escolares. - Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores (Entrega de informes) - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros. - Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula - Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades educativas (unidad didáctica). Siempre asesorado y supervisado por el tutor del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización y entrega en fecha del informe final. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora.
---------------------------	---	--	--

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios (TG)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Prácticas externas (Estancia en los centros)	275		
Seminarios de seguimiento (TG)	10		
Total presencial	291 (49%)	Total no presencial	309 57%



6. Fases del Prácticum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES. PLAN DE TRABAJO (Nº de SESIÓN- Duración y fechas aproximadas)	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN. FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM Finalidad: Proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Seminario preparatorio 1 (2 horas)	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía docente del Prácticum. - Reglamento - Finalidades y organización del Prácticum. - Fases, calendario y exigencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Prácticum. - Ficha de preparación de la sesión
Seminario preparatorio 2 (2 horas)	Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros.	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas: la observación y la recogida sistemática de datos; la planificación e implementación; análisis y reflexión sobre la práctica docente; estudios de caso, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.
Seminario preparatorio 3 (2 horas)	Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Prácticum.	<ul style="list-style-type: none"> - La Carpeta de Prácticum <ul style="list-style-type: none"> o Los informes de prácticas. Pautas básicas para la elaboración de informes. Calendario de tareas y entregas o El cuaderno o diario de prácticas - La evaluación del prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.



FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES

Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de Educación Primaria

1. Contacto inicial con el centro de prácticas	Presentación general e institucional del alumnado en los centros de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula. 	Cuaderno o diario de prácticas.
2. Fase de observación, análisis y colaboración (dos a cuatro primeras semanas)	<p>JUSTIFICACIÓN/ FINALIDADES/OBJETIVOS</p> <p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p> <p>Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva unidades didácticas y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo</p> <p>(Objetivos: 2,4,5,6 y 8)</p>	<p>CONTENIDOS /ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis del contexto: <ul style="list-style-type: none"> o El Centro o El aula - Observación y análisis de la práctica educativa del maestro tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las lecciones o unidades didácticas desarrollar en la siguiente fase - Diseño de las Unidades de programación didáctica (UD) que desarrollaremos en la siguiente fase. 	Informes sobre el contexto: <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos. Diseño de Unidades Programación Didáctica.
3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza –aprendizaje (Semanas restantes)	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en las diferentes áreas curriculares orientadas y supervisadas por el tutor del centro . Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el especialistas/y otros compañeros en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Programación y planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de practicas - Informes sobre la docencia desarrollada



	(Objetivos 1,2,3, 6,7 y 8)	<p>unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución- acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados. - Observación y análisis de nuestra práctica educativa, la de nuestro compañero o del tutor. - Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa 	
Seminarios de seguimiento (Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica)			
<p>Seminario de Seguimiento 1 (2 horas)</p> <p>Antes de la incorporación a los centros.</p>	<p>Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum.</p> <p>Resolver dudas y preparar la incorporación al centro escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. - Reflexión y concreción del propio modelo docente. - Ética y confidencialidad. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro. (Tutores, horario del centro, responsabilidades, etc.) - “Consejos” para el periodo de permanencia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas . - Ficha / actividades de preparación del seminario
<p>Seminario de Seguimiento 2 (2 horas)</p> <p>2ª semana de prácticas</p>	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. 	<p>La observación y análisis del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Contexto socio-económico o Organización, funcionamiento y gestión. o Planteamientos educativos, etc - El aula. <ul style="list-style-type: none"> o El ambiente del aula o El alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha /actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto - Lecturas de textos recomendados.



	<ul style="list-style-type: none">- Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre el contexto.		
Seminario de Seguimiento 3 (2 horas) 4ª semana de prácticas	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.- Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.- Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido el diseño de la unidad de programación didáctica.	<p>La práctica educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- El análisis de la práctica educativa del docente:<ul style="list-style-type: none">o ¿Qué y para qué enseña?o ¿Cómo y cuándo enseña?o ¿Qué, cómo y cuándo evalúa?- La programación docente: situando nuestra intervención didáctica.	<ul style="list-style-type: none">- Diario de prácticas.- Ficha /actividades de preparación del seminario- Informes sobre el contexto.- Diseño de la UD- Lecturas de textos recomendados.
Seminario de Seguimiento 4 (2 horas) 6ª semana de prácticas	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.- Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.- Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa docente	<p>La Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- La planificación, narrado, análisis y reflexión en/ sobre nuestra práctica educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Diario de prácticas.- Ficha /actividades de preparación del seminario- Informes sobre la docencia desarrollada



<p>Seminario de Seguimiento 5 (2 horas) 8ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha. - Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - El informe final de prácticas. - La profesión de maestro y la transición a la docencia: <ul style="list-style-type: none"> o Revisión del propio modelo docente. o Competencias practicadas, aportadas desde la formación. o Competencias adquiridas desde la práctica profesional. - El programa de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha de preparación del seminario - Lecturas de textos recomendados.
<p>Fase de Evaluación (Diseñar y elaborar instrumentos y documentos de apoyo: Portafolios y rúbricas)</p>			
	<p>Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Informe y reflexión final - Autoevaluación

Bibliografía básica

- Brown, S., & Glasner, A. (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Narcea.
- Cebrián de la Serna, M. (2011a). Supervisión con e-Portafolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Prácticum: Estudio de caso. *Revista de Educación*, 354, 183-208.
- Cebrián de la Serna, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e-Portafolios y e-Rúbricas. En: *V ciclo de conferencias de Innovación Educativa* (pp. 1-25). Universidade de Vigo.



- Cebrián de la Serna, M., & Accino, J. A. (2009). Del e-Portafolios a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. En: *Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad* (pp. 1-23). Santiago de Compostela.
- Cebrián de la Serna, M., & Monedero Moya, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del prácticum*. En: M. Raposo Rivas, M.E. Martínez Figueira, L. Lodeiro Enjo, J. C. Fernández Iglesias, & A. Pérez Abellás (Coords.), *El Prácticum más allá del empleo: Formación vs. Training* (pp. 369-380). Imprenta Universitaria.
- Consejería de Educación. (2022). Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, 48558-48619.
- Consejería de Educación. (2023). Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.
- Gil, F. J. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Editorial EOS.
- González, M., & Fuentes, E. (2011). El prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Latorre, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En: *Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio*. Ferloprint.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 122868-122953.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que deroga la LOMCE de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, 52, 24386-24504.
- Pérez Gómez, A., & Gimeno, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- Pérez Gómez, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- Porlán, R., & Martín, J. (1991). *El diario del profesor*. Diada.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Paidós.
- Sepúlveda, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93.
- Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 1-31.
- Zabalza, M. A. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.
- Zabalza, M. A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea.
- Zeichner, K., & Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En: F. Angulo, J. Barquín, & A. I. Pérez Gómez (Eds.), *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Akal.
- Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 64, 123-150.



WEBS:

- Ministerio de Educación: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/normativa/educacion/enseanzas/primaria.html>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://biblioteca.cide.edu/>
- Centro Nacional de Información Y Comunicación educativa: <https://intef.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINED): [http:// https://redined.educacion.gob.es/xmlui/](http://https://redined.educacion.gob.es/xmlui/)



7. Temporalización (por Fases)

Fase	CARGA HORAS PRESENCIALES	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: <ul style="list-style-type: none">- Actividades académicas. Seminarios preparatorios.- Actividades administrativas y de organización. (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas	6 al 10 de febrero 2023
Fase de Estancia en centros escolares: <ul style="list-style-type: none">- Permanencia en el centro escolar.- Seminarios de seguimiento	10 horas	13 de febrero de 2023 a 19 de mayo 2023
Fase de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Entrega de la memoria- Entrega de la memoria segunda convocatoria		31 mayo de 2023 28 junio 2023

8. Sistema y características de la evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios preparatorios y de seguimiento: participación activa, Informes parciales y otras actividades.
2. Memoria final del Prácticum.
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante.

8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CARPETA/MEMORIA DEL PRÁCTICUM (Tutor Facultad)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (Tutor Centro)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos
ASISTENCIA ACTIVA A LOS SEMINARIOS PREPARATORIOS Y DE SEGUIMIENTO, PARTICIPACIÓN POSITIVA Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES EN BASE A LAS PAUTAS ESTABLECIDAS.	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>